



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDAD DE LAS ILLES BALEARS

5447

Corrección de error del Anexo I de la Resolución del Rector del día 24 de abril de 2017 por la que se nombran funcionarios de carrera los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas de la Escala de Administrativos de la Universitat de les Illes Balears, subgrupo C1, de Cuerpos Generales de esta universidad, por el sistema de promoción interna, publicada en el BOIB núm. 49, núm. de edicto 4062, en la versión catalana y castellana

Advertidos de un error en el Anexo I de Resolución del Rector del día 24 de abril de 2017 por la que se nombran funcionarios de carrera los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas de la Escala de Administrativos de la Universitat de les Illes Balears, subgrupo C1, de cuerpos generales de esta universidad, por el sistema de promoción interna (BOIB núm. 49, de 25 de abril), resuelvo:

Primero. Corregir el error advertido en el orden de clasificación de los aspirantes que han superado el proceso selectivo.

Segundo. Publicar íntegramente el Anexo I de la mencionada resolución corregido.

Tercero. Hacer la rectificación conforme con el artículo 19 del Decreto 68/2012, de 27 de julio, por el que se regula el Boletín Oficial de las Islas Baleares, y con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las administraciones públicas pueden rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Cuarto. Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, contador a partir del día siguiente de su publicación, ante el Rector de esta universidad, o bien se puede interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma en el plazo de dos meses contadores a partir del día siguiente de su publicación, conforme con el que dispone el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

Palma, 24 de mayo de 2017

La Rectora p.s.r.,
Joana Maria Seguí

Anexo I

Escala de Administrativos de la Universitat de les Illes Balears de Cuerpos Generales

DNI	1º Apellido	2º Apellido	Nombre
43000945F	Picó	Segura	María del Carmen
43120246F	Fiol	Durán	Maria
43107776A	Cazorla	García	María Dolores
78215668M	Coll	Borràs	Laura
43149739Z	Garcia	De la Rica	María de los Ángeles
43017170V	Llompart	Rigo	Enrique
43089345H	Dols	Ruiz	Patricia
18233652B	Chamorro	Martí	M. Rosario



34066634T	Tovar	Ortega	Ana María
43104946W	Ramon	Álvarez	Virginia
34069178Z	Alfaro	Vicens	Encarnación
43143556H	Gómara	Prats	Yolanda
43076389B	Cardell	Díaz	Antonia
44325123Y	Pizà	Bosch	Patrícia
43105599B	Sánchez	Rodríguez	Susana
43050396P	Llabrés	Grau	Maria
43120245Y	Fiol	Duran	Inmaculada Concepción
43076387D	Coll	Grau	Margarita
18223352S	Oliver	Perelló	Catalina Maria
43156861Y	Morro	Mas	Laura
43059471K	Ripoll	Nicolau	Magdalena
42991360J	Borràs	Bover	M. Magdalena
43117001M	Bonet	Jiménez	M. Teresa
43080504D	Cabanellas	Seguí	Jeronia Maria
25405786D	Masiá	Cuesta	Isabel
40886369M	Coca	Cirera	Carles Josep
43083441W	Núñez	Carrillo	Ana Esperanza
34064689X	Casado	Berjillos	M Isabel
43408376Q	Llaveria	Vitoria	Susana
18221903S	Sánchez	Oliver	María José
43044877D	Roig	Figuerola	Miguel Antonio
43101733D	De Paco	Martin	Maria Consuelo
42953528Q	Andreu	Taberner	Margalida
43050271K	Pou	Mas	Maria Ignacia
34069814Y	Fernández	Bergillos	M. Josefa
43036517K	Capó	Siquier	Apolonia María
43122174A	Rodríguez	Blasco	Cristina
43095230S	Adrover	Camps	Maria Ines
43080455Y	Torres	Solera	Raquel Carolina
42955171A	Barceló	Mulet	Joana





43051986B	Padilla	Salom	Ana María
43082296F	Espina	Bonet	M. Isabel
42979661K	Durán	Morell	Eugenia Luisa
78209215S	Bennasar	Rosselló	Catalina Maria
43008655N	Garau	Amengual	Antònia M.
42957670H	Ferrer	Alcover	Antònia Victoria
43010859P	Pou	Puigserver	María Asunción

